



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 16 NOV 2016

RES. H. N° 1820/16

EXPTE.N° 4.293/15. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0216-16 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, en la asignatura optativa "El pensamiento de las imágenes: Perspectivas y Enfoques Transdisciplinares", a cargo de la Dra. Sonia Alvarez; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1°, de la mencionada resolución se indica erróneamente el nombre de la docente a cargo del dictado de la asignatura optativa;

Que corresponde dejar esta debidamente corregido dicho nombre;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0216/16 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente a la Dra. Laura Belén Navallo Coimbra, en asignatura optativa "El pensamiento de las imágenes: Perspectivas y Enfoques Transdisciplinares", en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "*Lic. Emilio Lombardo*" debe decir "**Dra. SONIA ALVAREZ**".

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

